

Asuntos Entrados

Fecha	26/11/2025
Período	146°
Sesión	9° ESPECIAL
Páginas	2

CÁMARA DE DIPUTADOS

NOVENA SESIÓN ESPECIAL

146° PERÍODO LEGISLATIVO

Nota 3230- firmada por varios Señores Diputados de convocatoria a Sesión Especial.-

DECRETO N° 187 de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se convoca a sesión especial para el día 26 de noviembre de 2025 a las 13:30 horas en el Colegio Superior del Uruguay a fin de tratar los siguientes expedientes 28221, 28287, 28561, 28596, 28598, 28747, 28847 y 28263.-

([Exp. 28221](#)) Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a donar los bienes muebles a favor de los Municipios o Comunas de los cuales dependen los efectores de salud identificados en el Anexo, el cual forma parte integrante de las presente, y conforme lo dispuesto por Decreto N° 588/2024 MS .-

([Exp. 28287](#)) Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un lote de terreno con domicilio parcelario en calle Padre Pascual UVA N° 516, con Plano de Mensura N° 234440, Área Complementaria, Sección 12, Manzana 1, Grupo 116, Partida Provincial N° 284587, Partida Municipal N° 53607, con una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (2.218,00 m2), de la MUNICIPALIDAD DE PARANÁ a favor del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA, el cual estará destinado a la construcción de un Centro de Salud de Atención Primaria.-

Dirección de Despacho

Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos



(Exp. 28561) Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Cooperativa de Vivienda por Autoconstrucción Independencia Limitada, de dos (2) Lotes de terreno de su propiedad, destinados a calles, ochavas y reserva fiscal.-

(Exp. 28596) Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a donar en favor de la Comuna Sauce Montrull, Departamento Paraná un (1) inmueble propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos ubicado en el ejido de la Comuna, con destino a la construcción del futuro cuartel de Bomberos Voluntarios.-

(Exp. 28598) Proyecto de Ley, por el que se autoriza la aceptación de la donación de un inmueble efectuada por el Sr. Luis Alberto GERVASONI, DNI N° 7.364.975, a favor del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA, la que posteriormente será efectivamente aceptada por Acto del Poder Ejecutivo, y el que estará destinado para el funcionamiento exclusivo de una Casa de Medio Camino bajo la dependencia del HOSPITAL "DR. LUIS ELLERMAN" de ROSARIO DEL TALA, en el Departamento TALA, Municipio ROSARIO DEL TALA.-

(Exp. 28747) Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a aceptar la donación de una fracción de terreno formulada por el Sr. Alejandro Tomás BRONDI, ratificada por el Sr. Sergio María LIMA como cesionario de todos los derechos y acciones que le corresponden a los coherederos declarados en los autos "BRONDI ALEJANDRO TOMÁS – MAYOR AMELIA ISOLINA S/SUCESORIO AB INESTATO" Expediente N° 8645, conforme Escritura N° 5 5 otorgada por la Escribana Verónica Beatriz TORQUI, que según Plano de Mensura N° 159128, Partida Provincial N° 31.587 3 se ubica en la provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito María Grande 1º, Centro Rural de Población de Distrito Tala.

(Exp. 28847) Proyecto de Ley, autoría del Diputado Seyler, por el que se sustituye el artículo 19º de la ley N°11202 (OSER).-

(Exp. 28263) Proyecto de Ley, autoría del Diputado Gallay, por el que se declara ciudadano ilustre de la provincia de Entre Ríos al Maestro Normal Nacional y Profesor de Historia Celomar José Argachá por su destacado aporte a la historia de la provincia, a la educación y al deporte entrerriano.

